



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00535399- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el doctorando José María Miranda Pérez en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema “Los minerales y sus relaciones en la puna jujeña. Un abordaje etnográfico”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director y Co-Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la comisión de enseñanza en reunión de fecha 18 de septiembre de 2023 aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** CONCEDER al doctorando José María MIRANDA PEREZ prórroga extraordinaria, a partir del día 28 de octubre de 2022 al 30 de octubre de 2024 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “Los minerales y sus relaciones en la puna jujeña. Un abordaje etnográfico” de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

